

Ley contra "permisología": Grau destaca que agilizará los proyectos portuarios

REGIÓN. El titular de Economía se reunió ayer con empresarios locales para explicar los alcances de la iniciativa legal que busca reducir tiempos de tramitación de permisos sectoriales.

Claudio Ramírez
 cramirez@mercuriovalpo.cl

Hasta Viña del Mar llegó ayer el ministro de Economía, Nicolás Grau, para exponer respecto a la estructura y los principales puntos del proyecto de ley que busca poner freno a la excesiva tramitación de las iniciativas de inversión conocida como la "permisología".

Ante empresarios de la región reunidos en una actividad organizada por la Cámara Regional de Comercio de Valparaíso (CRCP), el secretario de Estado entregó detalles del llamado Sistema Inteligente de Permisos que lleva adelante su cartera y que, junto al proyecto de Evaluación Ambiental 2.0, buscan construir un nuevo diseño institucional que agilice las inversiones.

"Ojalá que se pueda aprobar de la forma más rápida posible (...) esperamos que sea antes del 30 de septiembre", remarcó Grau, agregando que esto va a ayudar a Valparaíso y a las otras regiones del país.

Al ser consultado si esto puede contribuir a acelerar iniciativas tan relevantes para la zona como el Puerto Exterior de San Antonio y la ampliación del Terminal Dos en Valparaíso,

señaló que "en la medida que se apruebe este proyecto de ley, por supuesto que se van a agilizar todas las iniciativas de inversión, incluyendo estos dos proyectos portuarios que son muy importantes para la región y también para el país".

Agregó que el 2024 es un año en el que el país volverá a crecer y que el desafío del ministerio que encabeza es acelerar dicho crecimiento. "Eso requiere, entre otras cosas, acelerar los procesos de inversión y parte importante de eso lo estamos haciendo mejorando la gestión".

Al respecto, recordó la visita del Presidente Boric a Los Andes para revisar los proyectos de la región que pueden ser claves para reimpulsar la economía local. "Analizamos qué dificultades estaban teniendo respecto a los permisos sectoriales para ver cómo podíamos trabajar en conjunto y de esa manera ir agilizando la inversión", expuso.

Sin embargo, precisó que es importante avanzar en el proyecto de ley, pues junto con mejorar la gestión también se requiere cambiar el diseño institucional. "Tenemos más de 380 permisos sectoriales que no están bien articulados como temas sanitarios, concesiones marítimas y las DOM, entre otros. Creemos que se puede hacer mejor y a eso es lo que apunta nuestro proyecto de ley que va a reducir los tiempos en materia de autorizaciones para la inversión", indicó.

Remarcó que esto apunta



EL MINISTRO GRAU DIÓ DETALLES DEL PROYECTO, QUE ESPERA SEA APROBADO A MÁS TARDAR EN SEPTIEMBRE.

"En la medida que se apruebe este proyecto de ley, por supuesto que se van a agilizar todos los proyectos de inversión".

Nicolás Grau
 Ministro de Economía

tanto a inversiones pequeñas que pueden realizar las pymes, como también a proyectos grandes, y a iniciativas público privadas. "Así van a desarrollarse más rápido los hospitales y también, por ejemplo, las desaladoras", puntualizó.

En cuanto a los efectos que tendrá este proyecto, enfatizó

"La idea era conocer cómo este proyecto puede ayudarnos a concretar la inversión que necesitamos en el territorio".

Javier Torrejón
 Presidente de la CRCP

que podría disminuir los plazos de tramitación hasta en un 30%. "Eso es muy relevante porque los tiempos tienen un impacto económico", comentó.

EN LA REGIÓN ES CLAVE

En tanto, el presidente de la CRCP, Javier Torrejón, subrayó la necesidad de contar a la bre-

vedad con esta ley, dada la cantidad de iniciativas estancadas en la zona.

"La idea era conocer el proyecto de ley y ver cómo puede acelerar los trámites y así ayudarnos a concretar la inversión que necesitamos en el territorio, viendo que iniciativas importantes están detenidas", manifestó el líder gremial.

Al respecto, apuntó que "hay muchos proyectos que quedan entrampados por mucho tiempo y los inversionistas empiezan a bajar sus expectativas (...) se ve mucha incertidumbre de cómo se van a revisar los proyectos y esta nueva ley contribuiría a dar una certeza de que van a ser correctamente evaluados".

30%
se podrían disminuir, en promedio, los tiempos de tramitación, en caso de aprobarse esta iniciativa.